

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A.

En el cantón Guano, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas con diez minutos, se reúnen los señores accionistas de la Compañía TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A. en su sede social, ubicada en las calles García Moreno y López de Galarza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo decimo tercero del estatuto social, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente, mediante publicación realizada el cuatro de abril, en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, el señor Presidente Morocho Tenelema Abelino y actúa como secretario el señor Gerente General Marco Efraín Hidalgo Lara. El señor presidente solicita que se verifique el quorum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente en 92% del capital pagado, por lo que existe el quórum legal y estatuario. Así mismo el señor presidente expone que la junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta para conocer, tratar, y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017;
4. Aprobación de balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017;
5. Distribución de los beneficios sociales 2017;
6. Lectura y aprobación del acta.

Cabe señalar que se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, señor Armas Guananga Iván Edison. En uso de la palabra el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta, y propone tratar el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el señor gerente Hidalgo Lara Marco Efraín, quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, manifiesta que todas las gestiones realizadas están debidamente justificadas con documentos respectivos, así mismo informa que se ha trabajado con los señores accionistas dando cumplimiento a los objetivos de la compañía, por lo cual

reconoce el trabajo de cada uno de los miembros que forman esta prestigiosa compañía.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas interviene el accionista señor José Morocho y mociona que el informe presentado por el gerente sea aprobado, la moción es apoyada por el señor Joel Quintero. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Marco Hidalgo, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUAÑITATRANS S.A., resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Seguidamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor presidente Abelino Morocho agradece a los presentes por su asistencia, así mismo manifiesta que se ha puesto a consideración de la Junta el informe de las gestiones desarrolladas en el período 2017. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el señor José Camino interviene para elevar a moción que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Abelino Morocho, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente (ANEX02)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, conocido el informe referido, el presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Marco Montero y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los accionistas. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Iván Armas, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A., con el voto favorable, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos en el que se observa contabilizado el capital suscrito de la compañía mismo que se encuentra en efectivo, reserva legal y las utilidades acumuladas correspondiente a ejercicios anteriores; así mismo se contabilizaron los gastos efectuados en el transcurso del ejercicio terminado los cuales se cubrieron con aportaciones de los accionistas cabe recalcar que en el ejercicio económico no se obtuvo rentabilidad alguna por lo que el patrimonio se mantiene sin ninguna variación.

Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Kleber Rodriguez mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Abelino Tenelema Abelino, Marco Efraín Hidalgo Lara e Iván Edison Armas Guananga por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A., con el voto favorable, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5.- DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Después de analizar la información financiera, se identifica que al término del periodo no se ha obtenido utilidad ni pérdida debido a que los gastos generados en el desarrollo del ejercicio económico han sido cubiertos con aportes de los accionistas.

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con veinte y dos minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída el acta, el accionista Walter Heredia mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A. con el voto favorable, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A.

El señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA TRANSPORTES GUANEÑITATRANS S.A., a las veinte y uno horas con tres minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta General de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.


Sr. Abelino Morocho
PRESIDENTE


Sr. Marco Hidalgo
SECRETARIO

